



TARIFAS DE PEAJES DE DISTRIBUCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 120 del DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios que aplicará Enel Distribución Chile S.A., a partir del 01 de Agosto de 2023. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 11T de 2016, Decretos N°s 4T de 2018, 5T* de 2018 y Decreto N° 16T de 2023, todos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N° 162 de 2023 de la Comisión Nacional de Energía. Los valores incluyen IVA.

Punto de Inyección	Comuna	Sistema	Aéreo/Subterráneo	TARIFAS BT					TARIFAS AT				
				Cargo Fijo (\$/mes)	Energía (\$/kWh)	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada (\$/kW/mes)	Cargos por compra de potencia (\$/kW/mes)	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta (\$/kW/mes)	Cargo Fijo (\$/mes)	Energía (\$/kWh)	Cargo por demanda máxima de potencia suministrada (\$/kW/mes)	Cargos por compra de potencia (\$/kW/mes)	Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta (\$/kW/mes)
Los Dominicos 012	Lo Barnechea	STX D	AA	1.617,47	11,120	3.050,38	663,55	7.682,70	1.617,47	4,008	1.971,55	235,31	1.881,94

*Considera Oficio Ordinario SEC N°15699, de fecha 26 de julio de 2019